



## OBSERVACIONES PARCC COQUIMBO

Desde Observatorio socioambiental <obs.socioambiental.aconcagua@gmail.com>

Fecha Lun 23/12/2024 14:24

Para Acción Climática Regional <accionclimaticaregional@gorecoquimbo.cl>;  
oficinadepartescoquimbo@mma.gob.cl <oficinadepartescoquimbo@mma.gob.cl>

📎 1 archivo adjunto (219 KB)

Observaciones PARCC Coquimbo.docx;

Estimados Gore Coquimbo, Seremi Medio Ambiente Coquimbo

Adjunto documento con observaciones al PARCC Coquimbo.

Atentamente,

Jorge Morales trincado

Rut: 10.969.410-K

Fono: 991208460



23 de Diciembre de 2024.

Señores:

**GORE COQUIMBO**

[accionclimaticaregional@gorecoquimbo.cl](mailto:accionclimaticaregional@gorecoquimbo.cl)

[oficinadepartescoquimbo@mma.gob.cl](mailto:oficinadepartescoquimbo@mma.gob.cl)

Presente

Junto con saludar, pasamos a indicar observaciones al PARCC Coquimbo como se indica:

**OBSERVACIONES AL PARCC COQUIMBO**

Nombre de la Medida	1. Priorización de los usos del agua (Elqui, Limarí, Choapa)
Objetivo específico	Garantizar consumo humano
Descripción de la Medida	No se aprecian medidas para ajustar la demanda hídrica considerando el contexto de escasez hídrica, cambio climático y sus efectos, disminución de la oferta de aguas continentales.
Justificación de la medida	La normativa vigente a través del código de aguas, faculta a la DGA para priorizar los diversos usos del agua, siendo el primero, el consumo humano y saneamiento, así como el rol de subsistencia.
Instituciones	Responsable: DGA Coayudantes: DPR
Acciones	Promover acuerdo en los OUA Intervención de los causes por parte de la DGA Suspensión de atribuciones juntas de vigilancia



<b>Nombre de la Medida</b>	<b>2. Reservas de Caudal (Elqui, Limarí, Choapa)</b>
Objetivo específico	Garantizar consumo humano y ecosistémico (Elqui, Limarí, Choapa)
Descripción de la medida	Constituir las debidas Reservas de Caudal (Subterránea y Superficial) con rol consumo humano y ecosistémico para subsistencia y conservación respectivamente.
Justificación de la medida	Código de aguas permite esta acción para garantizar la sustentabilidad del acuífero o fuente, considerando la proyección de crecimiento demográfica de la zona así como las necesidades de mantención de ecosistemas. La región de Coquimbo se encuentra mayormente agotada, prohibición o restricción, lo que implica que se debe garantizar el acceso presente y futuro al agua para los roles antes mencionados. Los caudales ecológicos resultan insuficientes.
Instituciones	Responsable: DGA Coayudantes: MMA y Gore.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. MMA debe relevar la necesidad de constituir reserva caudal para rol ecosistémico para que la DGA inicie el proceso</li> <li>b. La DGA debe iniciar proceso de reserva caudal para consumo humano y subsistencia.</li> <li>c. Análisis de cambios punto captación y cambios de fuente para determinar correcto cálculo de caudales ecológicos en las cuencas.</li> <li>.</li> </ul>



Nombre de la Medida	3. Priorización de Humedales (Elqui, Limarí, Choapa)
Objetivo específico	Aumentar la superficie de Humedales Urbanos protegidas y de Humedales Ramsar. (Elqui, Limarí, Choapa)
Descripción de la Medida	Establecer una estrategia de priorización de Humedales que considere la declaración de oficio de Humedales Urbanos, así como de Humedales Ramsar.
Justificación de la medida	<p>Los Humedales juegan un importante rol de abastecimiento, infiltración, contención de inundaciones entre otros.</p> <p>Tal y como plantea este PARCC (propuesta a observar) se determina lo estratégico que resulta la puesta en valor de los humedales.</p> <p>Foco en aumentar las declaratorias de Humedales Urbanos y declarar Humedales Ramsar especialmente los Humedales Altoandinos.</p>
Instituciones	Responsable: MMA
Acciones	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="926 1522 1383 1586">1. Iniciar procesos de oficio de Humedales urbanos</li> <li data-bbox="926 1586 1383 1649">2. Iniciar expediente de Humedales Ramsar en Cabeceras de Cuencas.</li> <li data-bbox="926 1649 1383 1769">3. Balance hidrológico de cada humedal declarado, establecer caudal mínimo.</li> </ol>



Nombre de la Medida	4. Elaboración de NSCA de las cuencas (Elqui, Limarí, Choapa)
Objetivo específico	Garantizar la calidad de las aguas en cuencas (Elqui, Limarí, Choapa)
Descripción de la medida	Realizar la Norma Secundaria de Calidad Ambiental (NSCA) de las cuencas señaladas para garantizar la calidad de las aguas.
Justificación de la medida	<p>En sus diversos usos, la calidad del agua es fundamental, atendiendo el rol ecosistémico del agua.</p> <p>No solo debe haber foco en la disponibilidad de agua, sino también en su calidad.</p>
Instituciones	Responsable: SMA Coayudantes: MMA y DGA
Acciones	a. Elaboración y promulgación de la NSCA de las 3 cuencas.



Nombre de la Medida	5. Ajustes de los IPTs
Objetivo específico	El correcto uso de suelos que garantice sustentabilidad de los territorios.
Descripción de la medida	Actualización de los Instrumentos de Planificación Territorial (IPTs) que garantice el correcto ordenamiento y uso de suelo atendiendo el contexto de cambio climático.
Justificación de la medida	Ordenamiento territorial que incorpore el factor cambio climático en el correcto uso de suelo para diversas actividades.
Instituciones	Responsable: GORE Coayudantes: MINVU
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Declaración ZOIT a las cabeceras de las cuencas.</li> <li>b. Declaración de zona de protección de recursos de valor natural (art 2.1.18 de la OGUC) para las cabeceras de las cuencas y sus aportantes.</li> </ul>

En el plan propuesto de PARCC Coquimbo, se señala la necesidad de mapear los humedales, queremos señalar que el MMA dispone en su Geoportal, un completo mapa de los humedales del país.



Consideramos importante señalar también que el PARCC debe considerar una mirada local más estrecha y asociativa con las comunidades, relevando Sitios de Valor Biocultural que juegan un importante rol.

Adicionalmente el plan del MOP de licitar la construcción y operación de plantas desaladoras, debe ser incorporado en este PARCC con sus respectivos efectos, características y cargas ambientales, así como en los mapas de riesgo asociados a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

Jorge Morales Trincado

**OBSERVATORIO DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACONCAGUA**